



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La celiacía es una patología que presenta intolerancia permanente al gluten, (proteína que se encuentra en el trigo, avena, cebada y centeno) que padecen individuos genéticamente predispuestos.

Entre las patologías relacionadas con los intestinos, la celiacía es considerada la más frecuente entre las crónicas. A pesar de que aun no hay registro exacto de casos, estudios preliminares en nuestro país indican actualmente que 1 de cada 100 personas es celíaca.

La detección puede realizarse en cualquier momento de la vida desde la lactancia hasta la adultez avanzada y se debe tener en cuenta que aquellas personas con familiares celíacos están en mayor riesgo de padecerla.

En los últimos años se ha avanzado en la legislación que reconoce la celiacía tanto a nivel nacional como provincial, pero más allá de la importancia de contar con el reconocimiento y la cobertura a través de las normas, es imprescindible la difusión no solo de la patología sino de las prácticas diagnósticas y de su tratamiento, donde al decir no solo de los especialistas sino también de los pacientes y de sus familias, para un paciente celíaco la medicación es la alimentación.

La Asociación Celíaca Argentina, viene organizando desde hace varios años la EXPO CELIACA, con el propósito de lograr mayor difusión sobre la temática.

Este año se llevará a cabo la Tercer Edición que tendrá lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el Centro Cultural Borges entre los días 6 y 7 de septiembre.

En esta oportunidad, los organizadores decidieron nuclear a empresarios del sector, profesionales de la salud, celíacos y familiares en dos jornadas de compras, degustación de productos, talleres de cocina, charlas informativas con la presencia de prestigiosos disertantes del exterior y de nuestro país, entre otras actividades.

Esta iniciativa pretende estimular la producción y comercialización de productos aptos en todo el país y generar un punto de encuentro con la comunidad celíaca.

La organización de este evento está a cargo de la Asociación Celíaca Argentina, entidad civil sin -



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

finés de lucro, que nació en el año 1978 desde la inquietud del Dr. Eduardo Cueto Rúa, en el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata.

Por ello:

**Coautores:** Bautista Mendioroz, Daniela Agostino, Marta Milesi, Cristina Uría.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés social, sanitario y cultural la "Tercer Edición de la Expo CELIACA", organizada por la Asociación Celiaca Argentina, a realizarse los días 6 y 7 de septiembre del presente año en el Centro Cultural Borges de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** De forma.